



OFICIO: UAIPM/RP175- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 11019700000017425

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán** Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del **Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP256/2025 a DESARROLLO ECONOMICO**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **DESARROLLO ECONOMICO** responde con el oficio **DE/12/2025/155** que contiene la información
- 3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente

Moroleón, Gto. A 2 De Diciembre de 2025

LI. Angel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública





Moroleón, Gto., 01 de diciembre de 2025
Oficio No. DE/12/2025/155
Asunto: Contestación.

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUANAJUATO, GTO.

La que suscribe, **Lic. Stephanie Balcázar López**, directora de Desarrollo Económico del municipio de Moroleón, Gto., por medio de la presente doy contestación al oficio número **UAIPM/SP256/2025**, respecto a la solicitud de proporcionar la siguiente información.

- Total de recursos destinados a la organización del festival navilanda 2025 -\$2,095,000.00 (Dos millones noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Recurso que se destinado para pista de hielo -\$1,160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el periodo del 30 de noviembre del 2025 al 01 de enero del 2026.
- Previsiones para esta temporada:

Para la presente edición de Navilandia, se contemplan provisiones operativas orientadas a:

- Garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de la pista.
- Contar con equipo de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Asegurar personal capacitado para atención al público, primeros auxilios y supervisión.
- Manejar adecuadamente los flujos de visitantes mediante horarios, accesos y controles.
- Responder a posibles variaciones climáticas o situaciones que requieran ajustes logísticos.

Estas provisiones tienen como objetivo asegurar una operación eficiente, segura y accesible para la ciudadanía.

- Número de visitantes que se esperan.-

Con base en los registros y afluencias de temporadas anteriores, se estima una asistencia aproximada de entre 18,000 y 22,000 visitantes durante el periodo de operación del festival y, en particular, de la pista de hielo.



Moroleón está de moda

- Derrama económica aproximada.- El festival Navilandia genera una derrama económica indirecta en sectores como comercio local, alimentos y bebidas, servicios, transporte y actividades recreativas.

Con base en estimaciones de consumo mínimo promedio de 180 pesos por visitante, se proyecta una derrama aproximada de \$3,500,000.00 a \$4,200,000.00 pesos, derivada del flujo de personas que acuden al centro histórico y zonas comerciales durante el festival.

- Apoyo por parte del gobierno estatal.-

Hasta la fecha de emisión de la presente respuesta no se ha recibido recurso estatal destinado específicamente para la realización de Navilandia 2025.

El festival se desarrolla con recurso municipal previamente autorizado en la programación presupuestal correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.



Moroleón está de moda